



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-86-L116

EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 2847

VALLENAR, .

13 SEP. 2016

VISTOS

1. En el contexto del programa de reolutividad en atención primaria 2015 componente UAPO aprobado bajo resolución exenta 327 de fecha 23-02-2016 para de la comuna de ValLENAR
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorandum N° 115 de fecha 01 septiembre 2016, Subdirectora Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-86-L116 EQUIPAMIENTO UNIDAD OFTALMOLOGICA VALLENAR el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
A.S PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S)
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ A.S PRO/LC CRT/RAP/urap